



UNIVERSIDAD DE SONORA
División de Ciencias Administrativas,
Contables y Agropecuarias.
Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana.

RESUMEN DEL PROYECTO CURRICULAR:

**LICENCIADO EN DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES**

Santa Ana, Sonora.

Septiembre de 2001.

M.C. Pedro Ortega Romero,
Rector de la Universidad de Sonora.

M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta,
Vicerrector de la Unidad Regional Norte.

M.E. Arturo Baldenegro Campa,
Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias,
Campus Santa Ana.

Ing. Salomón Moreno Medina, M.A.
Jefe del Departamento de Administración Agropecuaria.

C.P. Josué Castillo Muñoz, P.M.A.
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Comisión elaboradora del Proyecto:

Ing. Salomón Moreno Medina, M.A.
C.P. Josué Castillo Muñoz, P.M.A.
Ing. Francisco Gabriel Denogean Ballesteros, M.A.
M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera, *Revisión de estilo.*
Lic. José Martín Rodríguez Sánchez,
Dr. Mario Antonio Tarazón Herrera,
M.E. Arturo Baldenegro Campa, *Responsable del Proyecto.*

D.R. División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias,
Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, Campus Santa Ana,
Santa Ana, Sonora, México. Junio de 2001.

PRESENTACIÓN.

El nuevo orden económico y político mundial y el cada vez más precario equilibrio de nuestro medio ambiente, imponen nuevos retos al sistema de educación superior nacional, exigiendo la formación de profesionistas capaces de canalizar los avances científicos y tecnológicos hacia el propósito de elevar los índices de bienestar social y económico de las diversas regiones del país, con el menor daño posible al entorno natural; asimismo, se requiere de una educación superior que desarrolle en los estudiantes una actitud crítica, innovadora y respetuosa del medio ambiente.

La Universidad de Sonora contempla en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 1997-2001, dentro del Programa de Atención a la Oferta Educativa, estrategias para la revisión y actualización de planes y programas de estudio, así como para la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Según lo establece el propio PDI, la oferta educativa de la Universidad constituye la respuesta institucional a las expectativas de superación de los estudiantes y a los requerimientos de la sociedad para su desarrollo. Con el fin de diversificarla, se realizarán los esfuerzos necesarios para la apertura de nuevas opciones curriculares. El presente proyecto se inscribe en ese esfuerzo institucional; asimismo, el PDI 1997-2001, destaca como prioritarios los estudios, trabajos de investigación y programas docentes relativos al buen aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, en cuanto a que estas actividades contribuyen al progreso social y económico del Estado y la Nación.

El proyecto de Licenciado en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales se presenta como un programa ubicado en la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, Campus Santa Ana, en donde surgió la inquietud de conjugar las áreas de conocimiento y las disciplinas existentes en sus departamentos, tanto de Contabilidad, como de Administración Agropecuaria, aprovechando además los recursos humanos y materiales existentes y la vocación académica de la División, para diseñar un programa académico que cubra la necesidad de formación de un profesional en el ámbito del desarrollo regional sustentable. Dicho propósito se enmarcó en el proyecto PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) de la División, ya aprobado por la Secretaría de Educación Pública, el cual plantea su crecimiento hacia el año 2006.

El presente proyecto es producto del análisis de opciones académicas que se anticipen a los requerimientos del desarrollo económico y social de nuestro entorno, realizado a través del trabajo interdisciplinario del personal académico de ambos departamentos de la División, atendiendo las diversas opiniones y sugerencias de expertos, líderes académicos, así como de los sectores y organizaciones ligados al ámbito del proyecto.

FUNDAMENTACIÓN.

La apertura económica que vive nuestro país a partir de la década de los ochenta, enmarcada en el proceso de globalización, ha generado nuevas oportunidades y demandas, no sólo en el ámbito de las actividades productivas, sino para las propias instituciones de educación superior, las cuales enfrentan el reto de generar alternativas que respondan al nuevo contexto económico nacional y mundial y aborden, además, la toma de decisiones y la planeación eficiente en los diversos sectores sociales y productivos. Asimismo, es de alta prioridad la formación de profesionales en la administración de los recursos naturales, cuyas potencialidades no han sido aprovechadas plenamente en las diversas economías regionales.

La región debe entenderse como un espacio de articulación económica, social, política, ecológica y cultural, que adquiere diversas dimensiones o escalas; por ello, el desarrollo e integración de las regiones es

pieza fundamental en el proceso de globalización que vive el mundo en la actualidad.

Los programas de desarrollo regional deben ser elaborados bajo la concepción de desarrollo sustentable, entendido éste como la orientación hacia el crecimiento y desarrollo económicos, el mejoramiento de las condiciones sociales, el respeto a las personas y a su cultura, así como a la conservación y restauración del entorno natural. El análisis de una región debe considerar diferentes aspectos: características geográficas de la zona, los recursos naturales con los que cuenta, su población, procesos de producción, entre otros. No debe olvidarse la importancia de los aspectos culturales que tienen relación con los valores, creencias, costumbres, formas históricas de producir, que pueden incidir en la implantación de políticas de desarrollo regional. En la búsqueda del desarrollo regional sustentable, es necesario integrar los recursos naturales, tecnológicos y humanos, siendo estos últimos determinantes en la operatividad de las políticas propuestas (Garcés y Benítez, 1999).

México necesita consolidar y acrecentar su infraestructura educativa en torno al aprovechamiento racional de sus recursos; lo que traerá por consecuencia un notable incremento en el capital humano nacional enfocado hacia lo que es ya una enorme necesidad y gran reto: el desarrollo regional sustentable. Aunque en esta última década, las instituciones educativas de México se han orientado al trabajo en torno a este ámbito, resulta evidente que los avances en el terreno de las acciones y realizaciones son aún muy limitados.

El presente proyecto curricular atiende la necesidad de formar un profesional que funja como catalizador de los vínculos que se dan entre los diversos agentes sociales, políticos y económicos de una región, propiciando su integración y favoreciendo el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y patrimoniales, así como la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo. A partir de la dinámica y las condiciones concretas que vive cada región, deben buscarse las articulaciones y acciones que aborden los aspectos esenciales del desarrollo y las demandas de la población. El análisis de las problemáticas socioeconómicas de las regiones y la búsqueda de alternativas de desarrollo sustentable para las mismas, integran el ámbito central del proyecto.

DEMANDA SOCIAL PREVISIBLE.

Con el propósito de valorar la demanda potencial de la carrera de Licenciado en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales, que en un futuro se pretende ofrecer en la Universidad de Sonora, Campus Santa Ana, se aplicó una encuesta entre los estudiantes del sexto semestre de las escuelas preparatorias de la región, cuyos resultados muestran tendencias muy favorables respecto a la demanda potencial para la licenciatura propuesta.

Durante el desarrollo del estudio que llevó a la integración del presente proyecto, se encontró un número importante de programas similares que se ofrecen en diversas universidades del país, ubicándose éstos principalmente en las modalidades de cursos, diplomados y maestrías. El área académica orientada al cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales está ampliamente abordada por dichos programas, pero no existe una licenciatura que conjugue una amplia concepción de desarrollo regional con las concepciones de sustentabilidad.

Con el propósito de conocer la opinión de organismos y personas relacionados con el ámbito del proyecto curricular, se llevaron a cabo diversas consultas sobre el perfil profesional propuesto en el proyecto de la Licenciatura en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales. Para realizar esta actividad de consulta, se distribuyeron cartas entre expertos, personas y organismos vinculados con el ámbito del proyecto, en donde se solicitaba la opinión acerca de su viabilidad y pertinencia, siendo ésta muy favorable en su conjunto.

La ANUIES (1999) declara que para crear las condiciones apropiadas que favorezcan el desarrollo sustentable en el país, se requiere de un conjunto de acciones de distinto tipo y alcance, entre las cuales destacan las siguientes: impulsar los cambios tecnológicos; mejorar la normatividad disponible y su correcta aplicación; establecer instrumentos económicos; ordenar el aprovechamiento y la potencialidad de los recursos, mejorar la distribución del ingreso, fomentar cambios de actitud en el consumo y poner en marcha acciones orientadas a incrementar las calificaciones de la sociedad para actuar frente a los complejos problemas del desarrollo. Esto último demanda acciones educativas que consoliden las capacidades y potencialidades regionales y locales de los cuadros técnicos y directivos del sector, con base en criterios que jerarquicen la atención de áreas ambientales y regiones prioritarias y auspicien el uso eficiente de los recursos disponibles.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE SERVICIOS QUE OCUPARÁN A LOS EGRESADOS QUE SE FORMEN.

El perfil propuesto va encaminado a abrir un mercado de trabajo al que no ha acudido el profesionista tradicional.

El egresado de la carrera podrá desarrollar las siguientes actividades:

En organismos públicos, tanto a nivel federal, estatal y local, relacionados con la elaboración, operación y evaluación de planes de desarrollo regional a nivel integral y sectorial, así como los orientados a la administración y recuperación de recursos naturales.

En empresas privadas que pretendan ampliar sus mercados o incursionar en nuevas áreas productivas, bajo el contexto de desarrollo sustentable.

Estableciendo despachos para asesoría, consultoría y gestión en el diseño, operación y evaluación de proyectos de inversión y de desarrollo regional y aquéllos orientados al aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

En forma independiente, ofertando proyectos de desarrollo viables y sustentables a empresas del sector privado, tanto nacionales como extranjeras.

En centros de investigación sobre desarrollo regional, tanto del sector público como del privado.

Como docentes en instituciones de educación superior, en áreas afines.

RECURSOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.

El continuo desarrollo y diversificación de los recursos humanos y materiales que ha logrado la Universidad de Sonora, en un marco de intercambio, movilidad y flexibilidad, posibilita ampliamente la creación de nuevas opciones educativas. La estructura académica institucional y los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta actualmente la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias, garantizan no sólo la apertura de la Licenciatura en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales, sino que aseguran, además, los servicios educativos apropiados para formar profesionales de alto nivel en esta área.

PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Adscripción del programa.

El programa de Licenciado en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales estará adscrito a la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte y el servicio docente lo proporcionarán los departamentos de Administración Agropecuaria y de Contabilidad de la propia División.

Título conferido.

Licenciado en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales.

Objetivo general del programa.

Formar un profesional que asuma el papel de promotor del desarrollo regional, bajo una perspectiva de aprovechamiento racional de los recursos existentes en el medio y con un elevado sentido de responsabilidad social y de ética profesional.

Perfil de egreso.

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales tendrá las siguientes características:

Vocación emprendedora, social, humanista y de respeto al medio ambiente, en el desarrollo de su labor profesional.

Dominio de los procesos de planeación, aplicables a la elaboración de proyectos de desarrollo.

Capacidad para detectar e interpretar los rasgos y potencialidades regionales; así como para diseñar, operar y evaluar proyectos de desarrollo regional sustentables.

Apertura y flexibilidad para comprender su entorno y adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos y socio-económicos, así como a la diversidad regional.

Dominio de las herramientas computacionales básicas y del idioma Inglés, aplicables a la formulación, operación y evaluación de proyectos de desarrollo.

Elevado sentido de la responsabilidad social y de la ética profesional.

Capacidades de gestión y relación pública aplicables a la obtención de los recursos inherentes al financiamiento y operación de los proyectos de desarrollo diseñados, tanto del sector público, como del privado.

Actitud favorable hacia la investigación, así como el dominio de las herramientas y procedimientos para ejecutar trabajos de investigación que aporten alternativas de desarrollo viables y sustentables para la región en que desarrolle su actividad profesional.

Orientación hacia la constante actualización técnica, metodológica y teórica para enriquecer su ejercicio profesional.

Estructura y organización del plan de estudios.

El plan de estudios propuesto se compone de 43 asignaturas obligatorias y 12 optativas; de estas últimas el alumno deberá cursar seis. Las 49 materias que integran el plan de estudios se distribuyen dentro de cuatro áreas curriculares principales y dos de apoyo. Las cuatro áreas principales son: Área de Ecología y Desarrollo Regional Sustentable, con ocho asignaturas obligatorias y ocho optativas; Área Económico-Administrativa, con nueve asignaturas obligatorias y cuatro optativas; Área de Planeación y de Diseño y Evaluación de Proyectos, con nueve asignaturas obligatorias y el Área de Estadística e Investigación, con nueve asignaturas obligatorias. Las dos áreas que servirán de apoyo curricular son el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, con seis asignaturas obligatorias y el Área de Informática, con dos asignaturas obligatorias. La integración de estas seis áreas permite definir el perfil del profesional que se pretende formar con el programa académico propuesto. El Área de Inglés se contempla como co-curricular, ya que será exigible el dominio de al menos un 80% del idioma al concluir los estudiantes el plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	II.T.	II.L.	REQUISITOS
I SEMESTRE					
					Clave/Créditos
5902	INFORMÁTICA I	8	3	2	---
N1	INDUCCIÓN A LA CARRERA	8	3	2	---
5904	MATEMÁTICAS I	8	4	0	---
5905	ADMINISTRACIÓN I	8	4	0	---
5916	ECONOMÍA GENERAL	8	4	0	---
N2	SOCIOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	8	3	2	---
	Totales:	48	21	6	
II SEMESTRE					
N3	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DEL DESARROLLO	8	3	2	5916
5907	INFORMÁTICA II	8	3	2	5902
5909	ECOLOGÍA	8	4	0	---
5910	ADMINISTRACIÓN II	8	4	0	5905
5911	MATEMÁTICAS II	8	4	0	5904
N4	SOCIOLOGÍA AMBIENTAL	7	3	1	N2
	Totales:	47	21	5	
III SEMESTRE					
N5	ÉTICA PROFESIONAL	7	3	1	---- 79
5914	RECURSOS NATURALES	8	4	0	5909
5915	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	8	4	0	---- 79
N6	ECONOMÍA AMBIENTAL	8	3	2	5916
N7	INTRODUCCIÓN A LA PLANEACIÓN	9	4	1	5910
N8	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	2	2	5910
	Totales:	46	20	6	
IV SEMESTRE					
N9	DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	8	3	2	---- 117
5921	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	8	4	0	5911
5923	DERECHO AGROPECUARIO	8	4	0	5915
6159(LCP/LA)	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	1	4	---- 117
N10	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7	3	1	N7
N11	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	8	3	2	5914
	Totales:	45	18	9	

V SEMESTRE

N12	DERECHO AMBIENTAL	8	4	0	5915
5929	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	8	4	0	5921
6169(LCP/LA)	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	2	2	5907
N13	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PERCEPCIÓN REMOTA	7	3	1	---- 154
N14	DESARROLLO SUSTENTABLE	10	5	0	---- 154
N15	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE DESARROLLO	8	3	2	N9
	Totales:	47	21	5	

VI SEMESTRE

N16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	6	2	2	---- 193
5931	INVESTIGACIÓN I	10	2	6	5929
5935	MERCADOTECNIA	8	4	0	5910
0810(LCP/LA)	PRESUPUESTOS	9	4	1	---- 193
6185(LCP/LA)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	0	5	---- 193
N17	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO	7	2	3	N15
	Totales:	45	14	17	

VII SEMESTRE

5936	SEMINARIO I	6	2	2	5931
5938	NORMAS PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES	8	4	0	5935
5939	INVESTIGACIÓN II	10	1	8	5931
N18	TÓPICOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE I	7	2	3	----- 246
	OPTATIVA 1	3	0	3	---- 246
	OPTATIVA 2	3	0	3	---- 246
	Totales:	37	9	19	

VIII SEMESTRE

5942	SEMINARIO II	4	0	4	5936
N19	LABORATORIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	6	1	4	----- 283
N20	TÓPICOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE II	7	2	3	----- 283
	OPTATIVA 3	4	1	2	----- 283
	OPTATIVA 4	4	1	2	----- 283
	OPTATIVA 5	4	1	2	----- 283
	OPTATIVA 6	4	1	2	----- 283
	Totales:	33	7	19	

PAQUETE DE ASIGNATURAS OPTATIVAS VII SEMESTRE:

1. 6190 (LA) SEMINARIO DE COMERCIO INTERNACIONAL
2. 6191 (LA) CULTURA EMPRESARIAL
3. 6192 (LA) SEMINARIO DE RECURSOS HUMANOS
4. 6193 (LA) SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN

PAQUETE DE ASIGNATURAS OPTATIVAS VIII SEMESTRE:

1. N21 MANEJO DE RECURSOS FORRAJEROS
2. N22 PRODUCCIÓN FORESTAL
3. N23 RECURSOS CINEGÉTICOS
4. N24 ALTERNATIVAS DEL ECOTURISMO
5. N25 USO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA
6. N26 EDUCACIÓN AMBIENTAL
7. N27 ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
8. N28 ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS

Total de créditos: 348, de los cuales corresponden 326 a 43 asignaturas obligatorias y 22 créditos a 6 asignaturas optativas, de un total de 12 disponibles.

Total de HSM teoría: 131 (262 créditos).

Total de HSM laboratorio: 86 (86 créditos).

Del total de 55 asignaturas corresponden:

19 al programa de LAI,

08 a los programas actualizados de LCP y LA y

28 son nuevas.